1.2 SEGUNDO SEMESTRE

1.2.1 Bienes y Derechos Reales

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Bienes y Derechos Reales

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente
	Obligatorio	7	2°	Acto Jurídico y Derecho de las Personas	Obligaciones

Campo de Conocimiento Modalidad: Tipo:

Derecho Civil Curso Teórico - Práctica

Horas /	Semana	Total Horas por Semana	Horas / S	Semestre	Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1	4	48	16	04	04

Objetivo General de la Asignatura

El alumno valorará el contenido económico de los Derechos Reales; y de los Bienes; la trascendencia del conocimiento de las diferentes clases de bienes que regula el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI, el valor del Patrimonio y sus diferentes clases; del Derecho Real de Propiedad, la Copropiedad, el Usufructo, el Uso, la Habitación, las Servidumbres como Gravamen Real, y la regulación jurídica del Condominio y el Tiempo, el Espacio compartidos; así como el de la Posesión; de la Prescripción; de la Usucapión y el de Caducidad.

Competencias Generales

Aprendizaje sobre bienes muebles e inmuebles, derecho de propiedad, copropiedad, condominio y otros semejantes; es decir a diferencia del curso anterior, en éste lo práctico es que el alumno adquiera la capacidad de valorar el dinero y los bienes económicos y los conflictos en general correspondientes, que podrán resolverse dominando, instruyéndose y ejercitándose en todos los aspectos prácticos y económicos, en virtud de que los problemas en su mayoría, no solo en Derecho Civil sino en otras materias, giran en torno de los factores económicos que representan todos los bienes ya mencionados, por lo que el alumno podrá mejorar su atención en su educación, si sabe que esos conocimientos le darán más competencia y sabiduría para resolver los asuntos que en el ejercicio de su profesión tenga que litigar en Tribunales.

Competencias Transversales

El análisis de los conocimientos jurídicos teóricos y prácticos de los bienes y los derechos reales y su regulación en el Código Civil de la Ciudad de México y otras leyes complementarias, motivarán a mejorar su aprendizaje, sabiendo que en su momento los podrá aplicar en su ejercicio profesional. Promoción, respeto, protección y defensa de los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Aprendizaje de las regulaciones jurídicas del Código Civil de la Ciudad de México del Siglo XXI y otras leyes complementarias, para resolver conflictos jurídicos que se deriven del Derecho Real de Propiedad, sus desmembraciones, así como las clases de bienes que desde el punto de vista económico regulan las leyes mexicanas.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Conocer, leer e investigar la trascendencia del cuerpo normativo de Derecho Civil de la Ciudad de México que contiene más de tres mil artículos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

	Índice Temático
Unidad 1	Los Derechos Reales
Unidad 2	Teoría Jurídica de los Bienes
Unidad 3	Clasificación de los Bienes
Unidad 4	Teoría Del Patrimonio
	Del Derecho Real de Propiedad y sus
Unidad 5	Desmembraciones (Copropiedad, Usufructo, Uso,
	Habitación, Servidumbres, Condominio, Tiempo y

	Espacio Compartido).
Unidad 6	Del Derecho de Copropiedad
Unidad 7	De los Derechos Reales de Usufructo, Uso y
Official 1	Habitación
Unidad 8	Del Gravamen Real de las Servidumbres
Unidad 9	De la Posesión
Unidad 10	De la Prescripción, Usucapión y Caducidad

Contenido Temático

Los Derechos Reales

UNIDAD 1

Objetivo Particular: el alumno aprenderá el concepto de derecho real y sus diferencias con el de derecho personal y las teorías que fundamentan la distinción entre ambos; su clasificación y las diversas teorías elaboradas al respecto, el conocimiento de esta materia le permitirá asimilar razonadamente lo que son los bienes y las cosas en el Derecho Civil mexicano.

			Hor	as
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
1.8 Concepto de derecho real	1.8.1 Etimológico 1.8.2 Gramatical 1.8.3 Jurídico			
1.9 Evolución histórica	 1.9.1 Derecho Griego 1.9.2 Derecho Romano 1.9.3 Derecho Germánico 1.9.4 Derecho Francés 1.9.5 Derecho Italiano 1.9.6 Derecho Mexicano 			
1.10Características de los derechos reales.		4	2	6
1.11 Distinción entre derecho real y derecho personal. 1.12 Definición de derecho real				
1.13Definición de derecho personal. 1.14Características del derecho real y del personal.				

1.15Teorías para	1.15.1 Tesis Dualistas
fundamentar la	1.15.1.1 Teoría cl
distinción entre derecho	la exégesis
real y derecho	1.15.1.2 Teoría de
Personal.	Bonnecase
	1.16.1 Tesis Monistas
	1.16.1.1 Doctrina
	personalista
	1.16.1.2 Doctrina
	objetivista.
	1.16.2 Tesis ecléctica
	1.16.3 Tesis económica
1.16Clasificación de los	Julien Bonneca
derechos reales.	1.16.4 Tesis Mexicana
derectios reales.	1.16.4.1 Oscar M
	1.16.4.2 Eduardo
	Máynez.
	1.16.4.3 Rafael R
	Villegas.
	1.16.4.4 Antonio
	Ibarrola
	1.16.4.5 Julián G
	Fuentevilla

UNIDAD 2

Teoría Jurídica de los Bienes

Objetivo Particular: el alumno aprenderá que la teoría jurídica de los bienes y su evolución histórica le brindarán los conocimientos teóricos y prácticos para diferenciar los bienes y las cosas y su utilidad.

		practicos para diferer	103 010		
				Hor	
Temas		Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
	2.1.1	Etimológico			
	2.1.2	Gramatical			
2.1 Concepto de bien	2.1.3	Jurídico			
2.1 concepto de bien	2.1.4	Sociológico			
	2.1.5	Teórico			
	2.1.6	Práctico			
	2.2.1	Derecho Griego			
	2.2.2	Derecho Romano			
2.2 Evolución histórica de	2.2.3	Derecho Germánico	2	2	4
los bienes.	2.2.4	Derecho Francés			
los biclies.	2.2.5	Derecho Español			
	2.2.6	Derecho Italiano			
	2.2.7	Derecho Mexicano			
	2.3.1	Concepto de bien			
2.3 Distinción entre bien y	2.3.2	Concepto de cosa			
cosa.	2.3.3	Utilidad de distinguir			
		bien y cosa			

UNIDAD 3

Clasificación de los Bienes

Objetivo Particular: el alumno distinguirá los diversos criterios para clasificar los bienes, sus autores y sobre todo su regulación en el Código Civil Vigente en el siglo XXI.

'				Hor	as
Temas		Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.6 Diversos criterios para clasificar los bienes de acuerdo a sus cualidades.	3.6.1 3.6.2 3.6.3 3.6.4 3.6.5 3.6.6 3.6.7	Físicas Jurídicas De relación Específicas Por su generalidad Por su objeto Por la persona a quién pertenecen.			
3.7 Principales tesis de autores que han clasificado los bienes.	3.7.1 3.7.2 3.7.3 3.7.4 3.7.5	Marcel Planiol Louis Josserand Calixto Valverde Rafael Rojina Villegas Julián Güitrón Fuentevilla			
3.8 Clasificación de los	3.8.1 3.8.2 3.8.3 3.8.4	Bienes Fungibles y no fungibles. Bienes consumibles y no consumibles. Bienes divisibles e indivisibles. Bienes presentes y futuros.	6	2	8
bienes en el Código Civil vigente para la Ciudad de México del siglo XXI.	3.8.5 3.8.6 3.8.7 3.8.8 3.8.9	Bienes principales y accesorios. Bienes simples y bienes compuestos. Bienes universales y bienes singulares. Bienes mostrencos y bienes vacantes. Bienes del dominio público y bienes del			

Teoría del Patrimonio

UNIDAD 4

Objetivo Particular: el alumno identificará al patrimonio como un conjunto de bienes, muebles, inmuebles, corpóreos e incorpóreos, derechos reales, personales o de crédito que no se terminan con la muerte, obligaciones jurídicas y cargas, valorables en numerario y susceptibles de apropiación económica de uno o varios titulares, y sabrá cuantas clases de patrimonio existen desde el punto de vista jurídico. Así como su regulación en el Código Civil para la Ciudad de México.

			Hor	as
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Concepto de patrimonio, diversas acepciones.	4.1.1 Etimológica 4.1.2 Gramatical 4.1.3 Jurídica 4.1.4 Social			
4.2 Evolución histórica del patrimonio.	 4.2.1 Derecho Griego 4.2.2 Derecho Romano 4.2.3 Derecho Francés 4.2.4 Derecho Italiano 4.2.5 Derecho Español 4.2.6 Derecho Mexicano 			
4.3 Análisis de los elementos del patrimonio.	4.3.1 Activo 4.3.2 Pasivo			
4.4 Características del patrimonio.				
4.5 Teorías para explicar el concepto de patrimonio.	 4.5.1 La personalista 4.5.2 La del patrimonio personalidad o tesis clásica. 4.5.3 La del patrimonio afectación o tesis moderna. 4.5.4 La tesis mexicana 	6	2	8
4.6 Reglamentación del patrimonio en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.				
4.7 Diversas clases de patrimonio.	 4.7.1 Patrimonio Individual 4.7.2 Patrimonio familiar 4.7.3 Patrimonio sin dueño. 4.7.4 Patrimonio vacante 4.7.5 Patrimonio del Estado. 4.7.6 Patrimonio del bien común 4.7.7 Patrimonio universal 4.7.8 Patrimonio particular 			

Del Derecho Real de Propiedad y sus Desmembraciones (Copropiedad, Usufructo, Uso, Habitación, Servidumbres, Condominio, Tiempo y Espacio Compartido)

UNIDAD 5

Objetivo Particular: el alumno aplicará el derecho de propiedad (que es el derecho real por excelencia), su evolución histórica; función social; el derecho de propiedad moderno; restricciones y limitaciones; extensión y los diversos modos originarios y derivados de adquirir el derecho de propiedad y su reglamentación en el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI; y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, vigente en la actualidad.

			Hor	as
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 De la propiedad				
5.2 Concepto de derecho de propiedad, en sus acepciones.	5.2.1 Etimológica 5.2.2 Gramatical 5.2.3 Jurídica 5.2.4 Social			
5.3 Evolución histórica del concepto de derecho de propiedad.	5.3.1 Derecho Romano 5.3.2 Derecho Alemán 5.3.3 Derecho Italiano 5.3.4 Derecho Francés 5.3.5 Derecho Español 5.3.6 Derecho Mexicano			
5.4 El derecho de propiedad en sus diversos aspectos.	5.4.1 Como derecho subjetivo5.4.2 Como derecho real5.4.3 Como un derecho pasivo.5.4.4 En su función social	6	2	8
5.5 El derecho de propiedad moderno.	5.5.1 Definición 5.5.2 Características 5.5.3 Formas del derecho de propiedad. 5.5.3.1 Familiar 5.5.3.2 Individual 5.5.3.3 Colectiva			
5.6 Restricciones y limitaciones al derecho de propiedad.				
5.7 Extensión del derecho de propiedad.	5.7.1 Aérea5.7.2 Espacio aéreo5.7.3 Suelo5.7.4 Subsuelo			

	= 0.4 D 4 1: 11 :
	5.8.1 Evolución histórica
	5.8.2 Clasificación
	5.8.2.1 Originarios
	5.8.2.2 Derivados
	5.8.3 Estudio especial de la
	ocupación.
	5.8.3.1 Concepto
	5.8.3.2 Elementos
	5.8.3.3 Características
	5.8.3.4 Especies
	5.8.3.4.1 Apropiación de
	animales.
5.8 Diversos modos de	5.8.3.4.1.1 Por caza
adquirir el derecho de	5.8.3.4.1.2 Por pesca
propiedad.	5.8.3.4.2 Apropiación de
propiedad.	tesoros.
	5.8.3.4.2.1 Concepto de
	tesoro
	5.8.3.4.2.2 Reglamenta-
	ción en el
	Código Civil
	para la
	Ciudad de
	México del
	siglo XXI.
	5.8.3.4.3 Apropiación de
	aguas.
5.9 Reglamentación de la	
ocupación en el Código	
Civil para la Ciudad de	
México del siglo XXI.	
México del siglo XXI.	5.10.1 Por contrato
México del siglo XXI.	5.10.1 Por contrato 5.10.2 Por herencia
México del siglo XXI.	
México del siglo XXI.	5.10.2 Por herencia
México del siglo XXI.	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción
México del siglo XXI.	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley
México del siglo XXI.	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto
México del siglo XXI.	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto
México del siglo XXI.	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial
México del siglo XXI.	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural
México del siglo XXI.	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión
	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión
5.10 Modos derivados de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce
5.10 Modos derivados de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla 5.10.7 La accesión artificial
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla 5.10.7 La accesión artificial 5.10.7.1 Edificación
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla 5.10.7 La accesión artificial 5.10.7.1 Edificación 5.10.7.2 Plantación
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla 5.10.7 La accesión artificial 5.10.7.1 Edificación 5.10.7.2 Plantación 5.10.7.3 Siembra
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla 5.10.7 La accesión artificial 5.10.7.1 Edificación 5.10.7.2 Plantación 5.10.7.3 Siembra 5.10.8 La avulsión de bienes
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla 5.10.7 La accesión artificial 5.10.7.1 Edificación 5.10.7.2 Plantación 5.10.7.3 Siembra 5.10.8 La avulsión de bienes muebles.
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla 5.10.7 La accesión artificial 5.10.7.1 Edificación 5.10.7.2 Plantación 5.10.7.3 Siembra 5.10.8 La avulsión de bienes muebles. 5.10.8.1 Incorporación
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla 5.10.7 La accesión artificial 5.10.7.1 Edificación 5.10.7.2 Plantación 5.10.7.3 Siembra 5.10.8 La avulsión de bienes muebles. 5.10.8.1 Incorporación 5.10.8.2 Confusión
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de	5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla 5.10.7 La accesión artificial 5.10.7.1 Edificación 5.10.7.2 Plantación 5.10.7.3 Siembra 5.10.8 La avulsión de bienes muebles. 5.10.8.1 Incorporación

l		5.11.1 Constitución Política de	
l	5.11 Reglamentación del	los Estados Unidos	
l	derecho de propiedad	Mexicanos de 1917.	
l	en el Derecho Mexicano	5.11.2 Código Civil para la	
l	de 1917.	Ciudad de México del	
l		siglo XXI.	

Del Derecho de Copropiedad

UNIDAD 6

Objetivo Particular: el alumno asimilará la importancia del derecho real de copropiedad, su naturaleza jurídica, y fuentes de donde deriva este derecho, los derechos de los copropietarios como el derecho del tanto y su distinción con el derecho por el tanto, (fundándose en la reglamentación que de este derecho hace el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI), las diversas formas que existen del derecho de copropiedad y las que las pueden dar por terminado. Con este conocimiento podrá manejar con más facilidad la ley del condominio para la Ciudad de México, y el régimen jurídico de tiempo compartido y la propuesta de su regulación.

			Horas			
Temas		Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	
6.1 Concepto de derecho de	6.1.1	Etimológica				
copropiedad en sus	6.1.2	Gramatical				
diversas acepciones.	6.1.3	Jurídica				
6.2 Evolución histórica del derecho de copropiedad.	6.2.1 6.2.2 6.2.3 6.2.4 6.2.5 6.2.6 6.2.7	Derecho Griego Derecho Romano Derecho Español Derecho Italiano Derecho Alemán Derecho Francés Derecho Mexicano				
6.3 Diversas teorías para explicar el derecho de copropiedad.	6.3.1 6.3.2 6.3.3 6.3.4	Teoría tradicional Teoría moderna Teoría germánica Teoría contemporánea o francesa.	4	2	6	
6.4 Naturaleza jurídica del derecho de copropiedad.						
6.5 Características del derecho de copropiedad.						
6.6 Fuentes del derecho de copropiedad.						

	6.7.1 Damashasa	
	6.7.1 Derechos:	
	6.7.1.1 Derecho al uso y	
	disfrute de la cosa	
	común.	
	6.7.1.2 Participación en los	
	beneficios.	
	6.7.1.3 Derecho de pedir la	
	división de la cosa	
	común.	
	6.7.1.4 Plena propiedad	
	6.7.2 Obligaciones:	
	6.7.2.1 Participación en las	
	cargas.	
	6.7.2.2 Participación en los	
	gastos de conservación	
	de la cosa.	
	6.7.2.3 Derecho del tanto:	
	6.7.2.3.1 Concepto	
6.7 Derechos y obligaciones	6.7.2.3.2 Fundamento	
de los copropietarios.	6.7.2.3.3 Requisitos	
The state of the s	6.7.2.3.4 Procedimiento	
	6.7.2.3.5 Reglamentación	
	del derecho del	
	tanto en el	
	Código Civil para	
	la Ciudad de	
	México del siglo	
	XXI.	
	6.7.2.3.6 Reglamentación	
	del derecho del	
	tanto en el	
	Código Civil para	
	la Ciudad de	
	México del siglo	
	XXI.	
	6.7.2.3.7 Distinción entre	
	derecho del tanto	
	y derecho por el	
	tanto.	
	6.8.1 Voluntarias y forzosas	
	6.8.2 Temporales y	
	permanentes.	
5.8 Formas del derecho de copropiedad.	6.8.3 Reglamentadas y no	
	reglamentadas.	
	6.8.4 Sobre bienes	
	determinados y sobre un	
	patrimonio o	
	universalidad.	
	6.8.5 Por actos entre vivos y	
	por causa de muerte.	
	6.8.6 Por virtud de un hecho o	
	de un acto jurídico.	

5.9 Formas de terminación del derecho de copropiedad.	I .	
5.10 Reglamentación del		
derecho de copropiedad		
en el Código Civil para la		
Ciudad de México del siglo XXI.		
5.11 La Ley del Condominio		
para la Ciudad de México		
del siglo XXI. La		
propiedad horizontal.		
5.12 Régimen del espacio compartido.		

De los Derechos Reales de Usufructo, Uso y Habitación

UNIDAD 7

Objetivo Particular: el alumno aprenderá que el usufructo, uso y habitación pertenecen al derecho real de propiedad, su evolución histórica, características y los bienes susceptibles de usufructo; sus formas de constitución; y sus modalidades y límites, los principales derechos y obligaciones del usufructuario, los del nudo propietario y las formas de su terminación y sus efectos.

			Hor	as	
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	
7.4 Del Usufructo	7.4.1 Concepto de Usufructo en sus diferentes acepciones. 7.4.1.1 Etimológico 7.4.1.2 Gramatical 7.4.1.3 Jurídico 7.4.1.4 Sociológico 7.4.2 Evolución histórica del derecho real de usufructo. 7.4.3 Características del derecho real de usufructo. 7.4.3.1 Derecho real 7.4.3.2 Temporal 7.4.3.3 Por naturaleza vitalicio. 7.4.3.4 Intuite personae 7.4.4 Bienes susceptibles de	6	2	8	

 	 ,
usufructo.	
7.4.5 Formas de constitución	
de usufructo.	
7.4.5.1 Por contrato	
7.4.5.2 Por retención	
7.4.5.3 Por constitución	
directa.	
7.4.5.4 Por testamento	
7.4.5.5 Por ley	
7.4.5.6 Por prescripción	
7.4.5.7 Por acto unilateral.	
7.4.6 Modalidades a que puede	
sujetarse el usufructo.	
7.4.7 Limites a la capacidad de	
los sujetos activos del	
usufructo.	
7.4.7.1 Extranjeros (Código	
Civil y Constitución	
Política de los Estados	
Unidos Mexicanos	
vigentes); y personas	
jurídicas colectivas o	
morales.	
7.4.8 Derechos y obligaciones	
del usufructuario.	
7.4.8.1 Derechos	
7.4.8.1.1 Acciones reales,	
personales y	
posesorias.	
7.4.8.1.2 Uso y disfrute de	
la cosa.	
7.4.8.1.3 Percibir todos	
los frutos	
naturales,	
industriales o	
civiles.	
7.4.8.2 Obligaciones	
7.4.8.2.1 Antes de entrar	
en el disfrute de	
la cosa.	
7.4.8.2.2 Formular	
inventario.	
7.4.8.2.3 Otorgar fianza	
como garantía	
del uso de la	
cosa.	
7.4.8.3 Durante el usufructo	
7.4.8.3.1 Conservar la	
cosa	
7.4.8.3.2 Conservarla y	
usarla de la	
manera	
convenida.	
7.4.8.3.3 Notificar al nudo	

propietario	
cualquier	
usurpación de la	
cosa.	
7.4.8.3.4 Responder de	
las cargas del	
usufructo.	
7.4.8.4 Al terminar el derecho	
real del usufructo.	
7.4.8.4.1 Restituir la cosa.	
7.4.8.4.2 Responder del	
deterioro de la	
cosa, derivado	
de su culpa o	
Negligencia.	
7.4.9 Derechos y obligaciones	
del nudo propietario.	
7.4.9.1 Entrega de la cosa	
7.4.9.2 Conservar la cosa	
según su destino, si	
fuere oneroso.	
7.4.9.3 Abstenerse de	
intervenir en perjuicio	
del uso o disfrute de	
la cosa.	
7.4.9.4 Garantizar al	
usufructuario el goce	
pacífico de la cosa.	
7.4.9.5 Responder por vicios	
ocultos de la cosa.	
7.4.10 Formas de terminación	
del derecho real de	
usufructo.	
7.4.10.1 Por muerte del	
usufructuario.	
7.4.10.2 Por vencimiento del	
plazo.	
7.4.10.3 Por cumplimiento de	
la condición	
resolutoria.	
7.4.10.4 Por consolidación	
7.4.10.5 Por prescripción	
extintiva.	
7.4.10.6 Por renuncia	
7.4.10.7 Por pérdida de la	
cosa.	
7.4.10.8 Por resolución del	
dominio.	
7.4.10.9 Por no otorgar la	
fianza, en el caso	
del usufructo a	
título gratuito.	
7.4.11 Efectos de la extinción	
del derecho real de	

	usufructo.
	7.4.11.1 Obligaciones del
	usufructuario.
	7.4.11.1.1 Restituir la cosa
	7.4.11.1.2 Rendir cuentas
	7.4.11.1.3 Responder de
	los deterioros o
	daños de la
	cosa.
	7.4.12 Usufructos especiales
	7.4.12.1 De árboles
	7.4.12.2 De fundo mercantil
	7.4.12.3 Sobre ganados
	7.4.12.4 Sobre acciones o
	participación de un
	socio.
	7.4.13 Reglamentación del
	derecho real de usufructo
	en el Código Civil para la
	Ciudad de México del
	siglo XXI.
	7.1.1 Concepto del derecho
	real de uso, en sus
	acepciones.
	7.1.1.1 Etimológica
	7.1.1.2 Gramatical
	7.1.1.3 Jurídica
	7.1.2 Evolución histórica del
	derecho real de uso.
	7.1.3 Caracteres del derecho
	real de uso.
	7.1.4 Formas de constitución
	del derecho real de uso.
	7.1.4.1 Por contrato
	7.1.4.2 Por prescripción
	7.1.4.3 Por testamento.
	7.1.5 Derechos y obligaciones
7.5 Del derecho real de uso.	del usuario.
	7.1.6 Maneras de terminar el
	derecho real de uso.
	7.1.7 Efectos de la terminación
	del derecho real de uso.
	7.1.8 Diferencias y semejanzas
	entre usufructo y uso,
	como derechos reales.
	7.1.9 Reglamentación del
	derecho real de uso en el
	Código Civil para la
	Ciudad de México del
	siglo XXI.
	7.1.10 Disposiciones del
	derecho real de uso en el
	Código Civil para la
	Ciudad de México.
	Ciddad de Mexico.

	7.2.1 Concepto de derecho real
	de habitación en sus
	diferentes acepciones.
	7.2.1.1 Etimológico
	7.2.1.2 Gramatical
	7.2.1.3 Jurídico
	7.2.1.4 Sociológico
	7.2.2 Evolución histórica del
	derecho real de
	habitación.
	7.2.3 Características jurídicas
	7.2.3.1 Derecho real
	7.2.3.2 Temporal
	7.2.3.3 Gratuito
	7.2.3.4 Generalmente vitalicio
	7.2.4 Formas de constitución
	del derecho real de
	habitación.
7.2 Del derecho real de	7.2.4.1 Por contrato
habitación.	7.2.4.2 Por testamento
	7.2.4.3 Por prescripción
	7.2.5 Derechos y obligaciones
	del habituario.
	7.2.6 Formas de terminación
	del derecho real de
	habitación.
	7.2.7 Efectos de la terminación
	del derecho real de
	habitación.
	7.2.8 Semejanzas y diferencias
	entre uso y habitación,
	como derechos reales.
	7.2.9 Reglamentación del
	derecho real de
	habitación en el Código
	Civil para la Ciudad de
	México del siglo XXI.

UNIDAD 8

Del Gravamen Real de las Servidumbres

Objetivo Particular: el alumno identificará qué son y cómo funcionan las servidumbres, así como sus tipos y clasificación.

					Horas	
	Temas		Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
	Concepto de servidumbres, en sus acepciones.	8.4.1 8.4.2 8.4.3	Etimológica Gramatical Jurídica	4	2	6

	8.5.1 Derecho Romano
	8.5.2 Derecho Griego
8.5 Evolución histórica	8.5.3 Derecho Germánico
las servidumbres.	8.5.4 Derecho Italiano
las servicamores.	8.5.5 Derecho Español
	8.5.6 Derecho Francés
	8.5.7 Derecho Mexicano
8.6 Caracteres jurídicos	s de
las servidumbres.	
	8.7.1 Bienes del dominio de los
9.7 Diones augmentibles	particulares.
8.7 Bienes susceptibles servidumbre.	8.7.2 Bienes de uso común
servidumbre.	8.7.3 Bienes destinados a un
	servicio público.
	8.8.1 Naturales
	8.8.2 Legales
	8.8.3 Voluntarias
	8.8.4 Urbanas
8.8 Especies de	8.8.5 Rústicas
servidumbre.	8.8.6 Continuas y discontinuas
	y .
	8.8.7 Aparentes y no aparentes
	8.8.8 Positivas y negativas
	8.8.9 Otras formas o especies
8.9 Fuentes de las	
servidumbres.	
	8.10.1 Concepto
	8.10.2 Caracteres jurídicos
	8.10.3 Elementos para
	constituirla.
	8.10.4 Derechos y obligaciones
	de los propietarios.
	8.10.5 Modalidades de las
	servidumbres
	voluntarias.
	8.10.5.1 Término
	8.10.5.2 Condición
	8.10.6 Interpretación de las
	servidumbres
8.10 Servidumbres	voluntarias.
voluntarias.	8.10.7 Formas de extinción de
voiumarias.	las servidumbres
	voluntarias.
	8.10.7.1 Por consolidación
	8.10.7.2 Por no usar la
	servidumbre.
	8.10.7.3 Por imposibilidad
	física.
	8.10.7.4 Por renuncia
	8.10.7.5 Por vencimiento
	del plazo.
	8.10.7.6 Por realizarse la
	condición a que se
	sujetó.
	8.10.7.7 Por destrucción de
	0.10.7.7 TOT GESTI GEORGE

	1 1'	
	los predios.	
	8.10.8 Reglamentación de las	
	servidumbres voluntarias	
	en el Código Civil para la	
	Ciudad de México del	
	siglo XXI.	
	8.11.1 Concepto	
	8.11.2 Caracteres jurídicos	
	8.11.3 Especies de servidumbres	
	legales	
	8.11.3.1 De desagüe	
	8.11.3.2 De acueducto	
	8.11.3.3 De paso	
	8.11.4 Formas de extinción de	
	las servidumbres legales	
	8.11.4.1 Por consolidación	
	8.11.4.2 Por prescripción	
8.11 Las servidumbres	8.11.4.3 Por convenio	
legales	8.11.4.4 Por interrupción	
3	de la prescripción	
	8.11.4.5 Suspensión de la	
	prescripción	
	8.11.4.6 Modificación del	
	modo de usar la	
	servidumbre	
	8.11.5 Reglamentación de las	
	servidumbres legales en	
	el Código Civil para la	
	Ciudad de México del	
	siglo XXI	
	31810 7211	

De la Posesión

UNIDAD 9

Objetivo Particular: el alumno comprenderá la importancia de la posesión en sus diversas acepciones, la fuerza jurídica del poseedor y del propietario, características que exige la ley para que la posesión jurídica atendiendo a su naturaleza permita a un poseedor convertirse en propietario, las teorías que se han elaborado de la posesión; clasificación, adquisición y pérdida de la misma y sus efectos; además estudiará las principales acciones posesorias y las soluciones jurídicas que regula el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI; así como el caso de la interrupción de la posesión; sus vicios y las características para que la posesión sea apta para usucapir.

			Horas	
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.4 Concepto de posesión, en sus diversas acepciones.	9.4.1 Etimológica 9.4.2 Gramatical 9.4.3 Jurídica	6	0	6

9.5 Evolución histórica de la posesión.	9.5.1 Derecho Griego 9.5.2 Derecho Romano 9.5.3 Derecho Germánico 9.5.4 Derecho Español 9.5.5 Derecho Francés 9.5.6 Derecho Italiano 9.5.7 Derecho Mexicano	
9.6 Caracteres jurídicos y elementos de la posesión.		
9.7 Naturaleza Jurídica de la posesión.		
9.8 Distinción entre propietario, poseedor y detentador.		
9.9 Diversas teorías acerca de la posesión.	 9.9.1 Tesis de Federico Carlos de Savigny. 9.9.2 Tesis de Federico Von Ihering. 9.9.3 Tesis de Julián Güitrón Fuentevilla. 	
9.10 Clasificación de la posesión.	 9.10.1 Posesión natural y posesión civil. 9.10.2 Posesión a título de dueño y a título distinto. 9.10.3 Posesión personal y posesión por otro. 9.10.4 Posesión de buena y de mala fe. 9.10.5 Posesión mediata e inmediata. 	
9.11 Adquisición y pérdida de la posesión.	9.11.1 La posesión originaria 9.11.2 La posesión derivada	
9.12 Efectos de la posesión.		
9.13 Efectos de la posesión cuando existen varios poseedores.	9.13.1 Según su grado 9.13.2 Efectos de la posesión de buena fe.	
9.14 Acciones posesorias	9.14.1 Los Interdictos 9.14.2 Acción plenaria de la posesión. 9.14.3 Acción reivindicatoria	
9.15 Casos de interrupción de la posesión.		
9.16 Vicios de la posesión.		

	9.17.1 La cosa
	9.17.2 Los frutos
9.17 Efectos de la posesión	9.17.2.1 Civiles
respecto a:	9.17.2.2 Industriales
	9.17.2.3 Naturales
	9.17.2.4 Las mejoras
	9.18.1 Justo título
9.18 Características de la	9.18.2 Buena fe
posesión apta para	9.18.3 Pacífica
usucapir.	9.18.4 Pública
	9.18.5 Continua
9.19 Reglamentación de la	
posesión en el Código	
Civil para la Ciudad de	
México del siglo XXI.	

De La Prescripción, Usucapión y Caducidad

UNIDAD 10

Objetivo Particular: el alumno estudiará la prescripción como una institución de derecho procesal romano creada por Justiniano, las diferencias entre la prescripción y la usucapión, el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI ha convertido la prescripción en el modo de adquirir derechos reales o liberarse del cumplimiento de obligaciones, y la naturaleza jurídica de la usucapión, semejanzas y diferencias con la caducidad y su regulación en el Código Civil de la Ciudad de México.

		Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.4 De la prescripción como medio de adquirir la propiedad.	10.4.1 Concepto de prescripción. 10.4.1.1 Etimológico 10.4.1.2 Gramatical 10.4.1.3 Jurídico 10.4.2 Evolución histórica de la prescripción. 10.4.3 Caracteres jurídicos de la prescripción. 10.4.4 Clases de prescripción: 10.4.4.1 Adquisitiva 10.4.4.2 Negativa 10.4.4.3 Liberatoria 10.4.4.4 Positiva 10.4.5 Distinción entre: 10.4.5.1 Prescripción positiva o usucapión. 10.4.5.2 Prescripción negativa o liberatoria. 10.4.5.3 Prescripción	4	0	4

	extintiva.	
	10.4.6 Reglas de la prescripción	
	adquisitiva.	
	10.4.7 Reglas de la prescripción	
	liberatoria.	
	10.4.8 Plazos para prescribir en	
	caso de:	
	10.4.8.1 Bienes muebles	
	10.4.8.2 Bienes Inmuebles.	
	10.4.9 Efectos de la buena y la	
	mala fe en la	
	prescripción.	
	10.4.10 Efectos de la	
	prescripción.	
	10.4.10.1 Principales	
	10.4.10.2 Secundarios	
	10.4.11 Interrupción,	
	suspensión y renuncia	
	de la prescripción.	
	10.4.11.1 Interrupción 10.4.11.2 Suspensión	
	10.4.11.2 Suspension 10.4.11.3 Renuncia	
	10.4.12 Reglamentación de la	
	prescripción en el	
	Código Civil para la	
	Ciudad de México del	
	siglo XXI.	
	10.5.1 Concepto	
	10.5.2 Caracteres jurídicos	
	10.5.3 Naturaleza jurídica	
	10.5.4 Cualidades de la	
	posesión apta para	
	usucapir.	
	10.5.4.1 Buena fe	
	10.5.4.2 Pacífica	
	10.5.4.3 Pública	
	10.5.4.4 Continua	
	10.5.5 Distinción entre: 10.5.5.1 Usucapión	
	10.5.5.1 Osucapion	
	10.5.5.3 Caducidad	
	10.5.6 Concepto de la	
0.5 De la usucapión	caducidad.	
	10.5.7 Antecedentes históricos.	
	10.5.8 Clases de caducidad	
	10.5.8.1 Caducidad de la	
	acción.	
	10.5.8.2 Caducidad de la	
	instancia.	
	10.5.8.3 Caducidad del	
	ejercicio de un	
	derecho.	
	10.5.9 Efectos de la caducidad.	
	10.5.10 Reglamentación de la	
	caducidad en el Código	
	Civil para la Ciudad de	
	México del siglo XXI.	

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas	64
Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	64

	egias Didácticas para los procesos de anza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de los alumnos		
Cada	profesor seleccionará las Estrategias	Cada profesor seleccionará los mecanismos de		
Didácticas que considere pertinente utilizar:		evaluación que estime necesarios:		
>>	Exposición docente / alumno	› Actividades de aprendizaje dentro de clase		
>>	Análisis de Películas	Asistencia a clases		
>>	Aprendizaje basado en proyectos	>> Concurso entre los alumnos sobre un(os)		
>>	Conferencia por profesionales invitados	tema(s) a desarrollar		
>>	Conferencias	 Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la 		
>>	Discusión de casos reales en grupo	asignatura		
>>	Elaboración de cuestionarios	>> Ensayos		
>>	Elaboración de documentos jurídicos	>> Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/		
>>	Elaboración de mapas conceptuales,	opción múltiple / falso o verdadero)		
	mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen,	› Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ		
	síntesis, cuestionarios, SQA, etc.	>> Evaluación oral (entrevista/prueba oral)		
>>	Elaboración de proyectos	>> Exámenes finales		
>>	Ensayos susceptibles a publicación	>> Exposiciones		
>>	Lecturas obligatorias)> Investigaciones		
>>	Lluvia de ideas	Participación en clase		
>>	Modelo DDS (Dialogue Design System)	>> Presentación de una tesina		
>>	Resolución de cuestionarios	>> Pruebas escritas de respuesta abierta y		
>>	Seminarios	cerradas, de opción múltiple, falsa o verdadera,		
>>	Solución de casos prácticos por los alumnos	relación de columnas o canevá, de completamiento, y dibujo.		
>>	Trabajo en equipo	>> Reseña		
>>	Trabajos de investigación	>> Resolución de cuestionarios/ensayos/informes		
>>	Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia	» Rúbricas de conocimientos por actividad que		
		midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y critica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras		
		» Rúbricas de competencias.		
		>> Trabajos escritos.		

Sugerencia del Sistema de Evaluación		
Rúbrica de conocimientos	20%	
Un examen parcial escrito	10%	
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%	
Un examen parcial oral	10%	
Un trabajo en equipo	10%	
Un examen final	10%	
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%	
Reporte de Lectura	10%	
Total	100 %	

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el estudiante durante el curso, mediante su participación en las clases y el desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al Estudiante, evaluándolo en el examen ordinario. Los Consejos Técnicos señalarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de los alumnos del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a los alumnos a la excelencia académica.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente: con experiencia docente.

Otras características: con experiencia en didáctica, en investigación y/o litigio en materia civil.

Bibliografía básica

<u>CANTORAL</u>, <u>Karla</u>, <u>Pérez</u>, <u>Gisela</u>, <u>Gallegos</u>, <u>Nidia</u>, <u>Temas actuales de responsabilidad civil</u>, <u>México</u>, <u>Tirant Lo</u> Blanch, 2018.

CASTAÑEDA RIVAS, María Leoba, *El Derecho Civil en México: dos siglos de historia*, Desde la formación de las instituciones hasta la socialización de la norma jurídica, Porrúa México, 2013.

COHEN CHICUREL, Mischel, Garza Bandala, Patricio, Rico Álvarez, Fausto, *Introducción al estudio del derecho civil y personas*, Porrúa, México, 4^{ta} ed., 2017.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, Derecho Civil: Parte General, Personas, Cosas, Negocio Jurídico e Invalidez, 14ª ed., México, Porrúa, 2016.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, *La Teoría Integral del Acto Jurídico de Julián Güitrón Fuentevilla*, tomo III, México, Porrúa, 2014.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, De las Personas Jurídicas Colectivas*, tomo VIII, México, Porrúa, 2015. Primera reimpresión 2018.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, *De los Derechos Humanos Fundamentales de la Persona Jurídica Física*, tomo VI, México, Porrúa, 2014. Güitrón Fuentevilla, Julián, Tratado de Derecho Civil, Del Derecho de las Personas Jurídicas Físicas, tomo V, México, Porrúa, 2014.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, *Diversos Conceptos de Derecho Civil y Derecho Familiar y la Nueva Sistemática para su Enseñanza y Aprendizaje*, tomo II, México, Porrúa, 2014.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, *Historia del Derecho Civil en General*, tomo I, México, Porrúa, 2016.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, La Teoría de la Nulidades y la del Negocio Jurídico, tomo IV, México, Porrúa. Primera impresión 2014. Primera reimpresión 2016.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, Los Derechos Accesorios de la Persona Jurídica Física, tomo VII, México, Porrúa, 2015. Primera reimpresión 2018.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, De los Derechos Reales de Propiedad; Copropiedad; Usufructo, Uso Habitación; Servidumbres; Condominio; propiedad Horizontal; tiempo Compartido y Espacio Compartido. Primera Edición 2015.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, Tomo IX. La Teoría Jurídica de los Bienes y la del Patrimonio en General. México, Porrúa, Primera Edición 2015.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, tomo XII. De la Posesión, Prescripción, Usucapión y Caducidad. México, Porrúa. Primera Edición 2015.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil. De Las Desmembraciones del Derecho Real de Propiedad (Usufructo, Uso, Habitación y Servidumbres) México, Porrúa. 2013.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, Derecho de las obligaciones, 20ª ed., México, Porrúa, 2014.

RICO ÁLVAREZ, Fausto, et al, *Introducción al estudio del derecho civil y personas*, 4ª ed., México Porrúa, 2015.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Derecho Civil Mexicano III: Bienes, derechos reales y posesión*, Porrúa, México, 16^{va} ed., 2018.

TAPIA RAMÍREZ, Javier, Derecho Civil Primer Curso, Porrúa, México, 2016.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO, Miguel, y Martínez Arroyo, Laura A., *Teoría general del acto jurídico y obligaciones*, México, Porrúa, 2002.

BAQUEIRO ROJAS, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía, *Derecho Civil: Introducción y Personas*, 2ª ed., México, Oxford, 2010.

BONNECASE, Julien, Elementos de Derecho Civil, tomo I, trad. de José M. Cajica, México, 1985.

BUSTOS RODRÍGUEZ, María Beatriz, Personas y familia, Oxford University Press, México, 2003

CASTRO Y BRAVO, Federico de, El Negocio Jurídico, Madrid, España, Civitas Ediciones, 2002.

ENNECCERUS, Ludwig, et al., Tratado de Derecho Civil: Parte General, vol. I, Barcelona, España Bosch, 1976.

FERRARA, Francesco, Teoría de las Personas Jurídicas, 23ª ed., México, Porrúa, 2004.

GALINDO GARFÍAS, Ignacio, Derecho Civil: Primer Curso, 25ª ed., México, Porrúa, 2009.

GARCÍA HERNÁNDEZ, José, *Derecho civil I, personas, familia, matrimonio y divorcio*, Editorial Tax, México, 2006.

GHERSI, CARLOS A., Nulidades de los Actos Jurídicos, Universidad., Argentina, 2005.

MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, Compendio de Términos de Derecho Civil, Porrúa, México, 2004

MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, Instituciones de Derecho Civil, tomo II, México, Porrúa, 1998.

MAZEAUD, Henri y León y Jean Mazeaud, *Lecciones de Derecho Civil, vol.* II, trad. de Luis Alcalá-Zamora Y Castillo, Buenos Aires, Argentina, Ediciones jurídicas Europa-América, 1997.

MAZEAUD, Henri, Jeany León, *Tratado Teórico y Práctico de la Responsabilidad Civil Delictual y Contractual*, Tomo I, Volumen I, Tomo II, Volumen II, Tomo II, Volumen II, Tomo III, Volumen II, Tomo III, Volumen II, Ediciones Jurídicas Europa-América Buenos Aires, Argentina, 1962.

MESSINEO, Franceso, Manual de Derecho Civil y Comercial traducción de Santiago Sentís Melendo, Oxford UniversityPress, México, Vol. 3, 2003.

NARVÁEZ HERNÁNDEZ, José Ramón, *La Persona en el Derecho Civil: Historia de un Concepto Jurídico*, México, Porrúa, 2005.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, Derecho Civil Mexicano 1 Introducción y Personas, Porrúa, México, 13va ed., 2009.

RUGGIERO, Roberto de, Instituciones de Derecho Civil, Volumen I, Introducción y Parte General, Derecho de las Personas, Derechos Reales y Posesión, Reus, España, 1992.

SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Ricardo, Derecho civil: parte general, personas y familia, 3ª ed., México Porrúa, 2007.

STOLFI, Giuseppe, Teoría del Negocio Jurídico, trad. de Jaime Santos Briz, Bogotá, Leyer, 2006.

TRABUCCHI, Alberto, *Instituciones de Derecho Civil, Parte general Negocio jurídico, Familia, Empresas y sociedades, Derechos reales*, tomo I, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2008.

TUHR, Andreas Von, *Parte General del Derecho Civil*, 3ª ed., trad. de Wenceslao Roces, Madrid, V. Suárez, 1958.

Documentos publicados en internet

GALINDO GARFIAS, Ignacio, Estudios de Derecho Civil, Serie G. Estudios Doctrinales, núm. 51, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/876-estudios-de-derecho-civil

MACHICADO, Jorge, *Concepto y Teorías Propuestas*, sin editorial, sin año de publicación. http://ermoquisbert.tripod.com/pdfs/ddrr.pdf

MORINEAU, Oscar, *Los Derechos Reales y el Subsuelo en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1997.

https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1370-los-derechos-reales-y-el-subsuelo-en-mexico

SÁNCHEZ-CORDERO DÁVILA, Jorge A., Derecho Civil, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/598-derecho-civil

ROJINA VILLEGAS, Rafael, Compendio de Derecho Civil II: Bienes, Derechos Reales y Sucesiones, 41ªed., México, Porrúa, 2008.

http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-13-compendio del derecho civil-II.pdf

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Manual del Justiciable en materia Civil, México, SACAN, 2003. http://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/po_2010/53704/53704_1.pdf

TERNERA BARRIOS, Francisco, MANTILLA ESPINOSA, Fabricio, *El concepto de derechos reales*. Revista de Derecho Privado 2006, (junio-Sin mes).

http://www.redalyc.org/pdf/3600/360033184003.pdf

Sitios electrónicos de interés

Anuario mexicano de historia del derecho.

http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder

Canal IUS multimedia.

http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho.

http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj

Revista mexicana de justicia.

http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud

Revista "Anales de Jurisprudencia".

http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de jurisprudencia

Revista de la Facultad de Derecho de México.

http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla

http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla

Revistas Científicas Complutenses, Universidad Complutense de Madrid

https://revistas.ucm.es/main.php?materia=Ciencias%20Sociales%20%3E%20Derecho

Revista Académica de la Universidad de Buenos Aires

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/

Publicaciones de la Facultad de Derecho de Chile

http://www.derecho.uchile.cl/publicaciones

Harvard Law Review

https://harvardlawreview.org/category/articles/

The Yale Law Journal

https://www.yalelawjournal.org/

Oxford Journal of legal studies

https://academic.oup.com/oils